

Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Musical convocado por FERE/Educación y Gestión, Málaga (abril 1998 a junio 1999), y de conformidad con el acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Musical según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION MUSICAL. AÑOS 1998/99

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Apellidos y nombre	DNI
AGUILAR ROMERO, ELOISA	24.880.196
BENAVENTE VILLEGAS, VIRTUDES	26.161.991
BERMÚDEZ SÁNCHEZ, ANA Mª	25.106.932
BOTELLO PELÁEZ, Mª VICTORIA	24.735.432
CAÑETE MEDINA, Mª JOSÉ	24.847.569
CASTAÑER ASSIEGO, CONCEPCIÓN	24.765.920
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Mª ELENA	33.396.549
FERNÁNDEZ LOZANO, CANDELARIA	24.758.415
GALLARDO MUÑOZ, CARMEN Mª	25.336.362
GARCÍA JIMÉNEZ, Mª AUXILIADORA	24.681.066
GARCÍA MERINO, JOSÉ JOAQUÍN	27.341.661
GIL DE CARRASCO, ROSARIO Mª	24.292.169
GÓMEZ CALZADO, ALBERTO	77.468.232
GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ, Mª ISABEL	24.793.182
GONZÁLEZ MARMOLEJO, ANA JOSÉ	25.334.584
HEREDIA GUERBÓS, Mª ISABEL	24.783.082
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mª CONCEPCIÓN	08.771.626
LÓPEZ VALVERDE, Mª CONCEPCIÓN	24.822.763
MARTÍN GARCÍA, Mª ESPERANZA	24.865.906
MURIEL SANCHO, JOSEFA	24.761.986
ORTIZ BURGOS, JUAN ANTONIO	25.324.884
PAREJA GARCÍA, IRENE	26.028.657
PARIENTE VALERO, DOLORES	33.356.697
PÉREZ OJEDA, ROSA MARÍA	25.068.093

Apellidos y nombre	DNI
ROSAS GONZÁLEZ, Mª CARMEN	74.815.185
RUÍZ BANDERA, ANA	33.392.342
RUÍZ RUÍZ, ANTONIA	24.785.677
SOLÍS ROJAS, Mª CARMEN	76.775.705
TOLEDO PALMA, RAFAEL	74.806.593
TRUJILLO PAGÉS, INÉS	25.282.560
VILLALBA LÓPEZ, Mª ROSARIO	33.393.187
VILLALBA SANTOS, INMACULADA	25.069.208

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 22 de septiembre de 1999, por la que se actualizan los ficheros de tratamiento automatizado de datos de carácter personal de la Consejería, mediante la creación de nuevos ficheros y la supresión de otros.

La Resolución de 29 de julio de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal, supuso el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento de datos de carácter personal y, en concreto, de lo dispuesto en su Disposición Adicional Segunda, que establecía la obligación de que las Administraciones regularán los mismos en el plazo de un año, plazo prorrogado en seis meses por el Real Decreto-Ley 20/1993, de 22 de diciembre.

El artículo 18 de la Ley 5/1992, de 29 de octubre, dispone que la creación, modificación o supresión de los ficheros automatizados de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el diario oficial correspondiente. En el apartado segundo del citado artículo se regula el contenido de las disposiciones de creación o modificación de los ficheros, previéndose también en su apartado tercero que en caso de supresión de los ficheros automatizados se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción. El Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, determina en su artículo 5 la obligación de que los ficheros de carácter personal de titularidad pública se notifiquen a la Agencia de Protección de Datos para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos mediante el traslado a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia. El artículo 8 del Real Decreto 1332/1994 dispone que la modificación o, en su caso, la cancelación de la inscripción de los ficheros de titularidad pública, se producirá de oficio por la Agencia de Protección de Datos.

La experiencia administrativa acumulada desde 1994 ha revelado la necesidad de que se produzca una actualización de los ficheros automatizados con datos de carácter personal. Así, muchos ficheros precisan ser suprimidos y otros deben ser creados para facilitar el ejercicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente. En esta línea, y para dar fiel cumplimiento a la normativa invocada, se ha optado por suprimir una serie de ficheros que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1994 y crear otros nuevos, produciéndose, en su conjunto, una reordenación general que contribuya a la eficacia y a la simplicidad debida.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Creación de ficheros de datos de carácter personal.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, se crean los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo I de esta Orden.

Artículo 2. Supresión de ficheros de datos de carácter personal.

Quedan suprimidos los ficheros automatizados de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden establecidos por Resolución de 29 de julio de 1994 de la Agencia de Medio Ambiente.

Disposición adicional primera.

La presente disposición será notificada a la Agencia de Protección de Datos para la inscripción en el Registro General de Protección de Datos de los ficheros creados en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la presente Orden.

Disposición adicional segunda.

Los órganos responsables de los ficheros de datos de carácter personal suprimidos deberán remitir los mismos en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente disposición a la Dirección General de Planificación para su destrucción.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

ANEXO I

FICHEROS QUE SON OBJETO DE CREACION

1. Nombre del fichero.

Titulares.

- Finalidad y usos.

Gestión de Montes y Aprovechamientos.

- Personas o colectivos afectados.

Titulares de montes.

- Procedencia de los datos.

Los titulares.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formularios y soporte informático.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, DNI/CIF, Dirección, Código Postal, Provincia, Municipio.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

2. Nombre del fichero.

Directores.

- Finalidad y usos.

Identificación de los directores de expedientes en el tratamiento de información relacionada con expedientes de gasto en la Consejería de Medio Ambiente.

- Personas o colectivos afectados.

Personal funcionario de la CMA y empleados de empresas adjudicatarias de expedientes.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración y formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, D.G. o Servicio de la CMA de la que depende a efectos de dirección de expedientes.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Planificación. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Planificación, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

3. Nombre del fichero.

Raspa_titulares.

- Finalidad y usos.

Identificación de titulares de actividades sometidas a prevención ambiental según la Ley 7/94, de la Junta de Andalucía.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas públicas o privadas, particulares.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Teléfono, Código Postal, Domicilio, Municipio, Provincia.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

4. Nombre del fichero.

AMTITU.

- Finalidad y usos.

Identificación de titulares y explotadores de minas, canteras y graveras.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares y empresas titulares/explotadores de minas, canteras o graveras.

- Procedencia de los datos.

Particulares, empresas.

- Procedimiento de recogida de datos.

Encuestas, entrevistas.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

NIF, Nombre, Dirección, Localidad, Código Postal, Teléfono.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Planificación. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Planificación, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

5. Nombre del fichero.

Cazadores.

- Finalidad y usos.

Identificación de personas a las que se reconoce la aptitud y conocimiento en caza.

- Personas o colectivos afectados.

Cazadores.

- Procedencia de los datos.

El interesado, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, soporte informático.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Dirección, Código Postal, Población, Provincia.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

6. Nombre del fichero.

Pescadores.

- Finalidad y usos.

Identificación de personas a las que se reconoce la aptitud y conocimiento en pesca.

- Personas o colectivos afectados.

Pescadores.

- Procedencia de los datos.

Consejería de Medio Ambiente, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, soporte informático.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Dirección, Código Postal, Población, Provincia.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

7. Nombre del fichero.

Titular.

- Finalidad y usos.

Identificación de titulares de centros en el Sistema de Información de Vigilancia Ambiental.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, empresas.

- Procedencia de los datos.

Particulares, empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios, soportes informáticos.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Denominación, CIF, Dirección, Código Postal, Municipio, Provincia.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

8. Nombre del fichero.

Titular.

- Finalidad y usos.

Identificación de titulares de centros productores de residuos tóxicos y peligrosos.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, empresas titulares de centros productores.

- Procedencia de los datos.

Particulares, empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios, soportes informáticos.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Denominación, CIF, Dirección, Código Postal, Municipio, Provincia.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

9. Nombre del fichero.

Emp_productoras.

- Finalidad y usos.

Identificación de empresas productoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas, particulares productoras de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Razón Social, NIF, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

10. Nombre del fichero.

Centros_Productoras.

- Finalidad y usos.

Identificación de plantas productoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares productores de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Denominación, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

11. Nombre del fichero.

Declaraciones.

- Finalidad y usos.

Almacenamiento de información anual de empresas productoras de RTP y sus representantes legales declarados en el documento oficial «Declaración Anual de RTP».

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares productores de RTP.

- Procedencia de los datos.

Interesados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

12. Nombre del fichero.

Centros_declaraciones.

- Finalidad y usos.

Almacenamiento de la información anual de plantas productoras de RTP y sus representantes legales declarados en el documento oficial «Declaración anual de RTP».

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares productores de RTP.

- Procedencia de los datos.

Interesados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

13. Nombre del fichero.

Inventario.

- Finalidad y usos.

Almacenar información inventariada de las empresas productoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares productores de RTP.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Encuesta, entrevista.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Junta de Andalucía. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

14. Nombre del fichero.

Centros_inventario.

- Finalidad y usos.

Almacenar información inventariada de las plantas productoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares productores de RTP.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Encuesta, entrevista.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Denominación, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

15. Nombre del fichero.

Emp_gestoras.

- Finalidad y usos.

Identificación de empresas gestoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares gestores de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Entrevista, declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Razón Social, NIF, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

16. Nombre del fichero.

Centros_gestoras.

- Finalidad y usos.

Identificación de plantas gestoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares gestores de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Entrevista, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Denominación, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

17. Nombre del fichero.

Memorias.

- Finalidad y usos.

Almacenar información anual de las empresas gestoras de RTP y sus representantes legales declarados en el documento oficial «Memoria anual de RTP».

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares gestores de RTP.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

18. Nombre del fichero.

Centros_memorias.

- Finalidad y usos.

Almacenar información anual de las plantas gestoras de RTP y sus representantes legales declarados en el documento oficial «Memoria Anual de RTP».

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares gestores de RTP.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio, Nombre_R, Apellidos_R, DNI_R, Cargo_R, Dirección_R, Código Postal_R, Fax_R, Teléfono_R, Municipio_R, Provincia_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

19. Nombre del fichero.

Recogedoras.

- Finalidad y usos.

Identificación de empresas recogedoras de RTP.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas recogedoras de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Encuesta, declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Razón Social, NIF, Teléfono, Fax, Nombre_R.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

20. Nombre del fichero.

Transportistas.

- Finalidad y usos.

Identificación de empresas transportistas de RTP.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas y particulares transportistas de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Encuesta, declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Razón Social, NIF, Dirección, Código Postal, Teléfono, Fax, Provincia, Municipio.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

21. Nombre del fichero.

DCS_B.

- Finalidad y usos.

Almacenar información de traslados de aceites usados, declarados en el documento oficial «Documento de Control y Seguimiento de aceites usados».

- Personas o colectivos afectados.
Empresas y particulares origen, destinatarios o transportistas de aceites usados.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre_R, DNI_R, Dirección_R, Código Postal _R, Teléfono_R, Provincia_R, Municipio_R, Nombre_T, DNI_T, Dirección_T, Código Postal_T, Teléfono_T, Provincia_T, Municipio_T, nombre_d, DNI_D, Dirección_D, Código Postal_D, Teléfono_D, Fax_D, Provincia_D, Municipio_D.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

22. Nombre del fichero.

DCS_RP.

- Finalidad y usos.

Almacenar información de traslados de RTP declarados en los documentos oficiales «Documento de control y seguimiento de residuos peligrosos».

- Personas o colectivos afectados.

Empresas remitentes, destinatarias o transportistas de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

NIRL_R, Dirección_R, Provincia_R, Municipio_R, NIRL_D, Dirección_D, Provincia_D, Municipio_D, Razón_social_T, NIF_T, NIRL_T.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

23. Nombre del fichero.

PFMAESTR.

- Finalidad y usos.

Alta, mantenimiento y consulta del personal.

- Personas o colectivos afectados.

Personal adscrito a esta Consejería

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre, Dirección, Teléfono, Provincia, Población, Municipio, Código Postal, Categoría Personal, Código del Puesto de Trabajo.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Servicio de Personal y Régimen Interior. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Servicio de Personal y Régimen Interior, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña. núm. 2, Sevilla, 41013.

24. Nombre del fichero.

Conductores.

- Finalidad y usos.

Control de trayectos de los vehículos propiedad de la CMA.

- Personas o colectivos afectados.

Personal de la Consejería que utiliza vehículos propiedad de la CMA.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formulario.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Apellidos.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

D.G. Secretaría General. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

D.G. Secretaría General, Consejería de Medio Ambiente. Avda. Eritaña, núm. 2, Sevilla, 41013.

25. Nombre del fichero.

Multas.

- Finalidad y usos.

Tramitación expedientes sancionadores.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares y empresas sancionadas.

- Procedencia de los datos.

Los sancionados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Dirección, Provincia, Municipio, Código Postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

26. Nombre del fichero.

Cotosal.

- Finalidad y usos.

Alta, mantenimiento y consulta de los titulares de los cotos de caza de Almería.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, sociedades titulares de cotos de caza.

- Procedencia de los datos.

Particulares, sociedades.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, Dirección, Provincia, Municipio, Código Postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organo responsable del fichero.

Servicio de Estructuras de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Servicio de Estructuras de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

27. Nombre del fichero.

Etiquetas.

- Finalidad y usos.

Realización de etiquetas para el envío de correspondencia.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, asociaciones, empresas.

- Procedencia de los datos.

Particulares, asociaciones, empresas.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, Dirección, Provincia, Municipio, Código Postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Servicio de Admón. General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Servicio de Admón. General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

28. Nombre del fichero.

Rectora.

- Finalidad y usos.

Alta, mantenimiento y consulta de miembros de juntas rectoras de Parques Naturales.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, sindicatos, asociaciones, administraciones.

- Procedencia de los datos.

Particulares, sindicatos, asociaciones, administraciones.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, Dirección, Provincia, Municipio, Código Postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Servicio de Admón. General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Servicio de Admón. General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

29. Nombre del fichero.

Empresas.

- Finalidad y usos.

Identificación empresas productoras de RTP y sus representantes legales.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares y empresas productoras de RTP.

- Procedencia de los datos.

Empresas, Entidades colaboradoras.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Persona, NIF, Teléfono, Dirección, Provincia, Población, Código postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Servicio de área técnica de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Servicio de área técnica de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

30. Nombre del fichero.

Personal.

- Finalidad y usos.

Alta, mantenimiento y consulta de personal que interviene en la realización del plan INFOCA.

- Personas o colectivos afectados.

Personal de la Delegación Provincial de Almería que interviene en el INFOCA.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Declaración, formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Dirección, Teléfono, Provincia, Municipio, Código postal, Código puesto trabajo.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Centro operativo provincial. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Centro operativo provincial. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería. Ctro. Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, Almería, 04071.

31. Nombre del fichero.

Caja fija.

- Finalidad y usos.

Atender pagos a proveedores y pago de dietas al personal de la delegación.

- Personas o colectivos afectados.

Personas físicas, jurídicas, proveedores y personal de la Delegación.

- Procedencia de los datos.

Acreditación de las personas afectadas.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formularios, declaraciones.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

NIF, Nombre, Razón social, Dirección, Cuenta corriente.

- Cesiones de datos.

A entidad financiera colaboradora para el pago de facturas emitidas.

- Organismo responsable del fichero.

Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada. C/ Marqués de la Ensenada, Edif. Castro, Granada, 18071.

32. Nombre del Fichero.

Inventario de armas.

- Finalidad y usos.

Control de armamento cuya titularidad corresponde a esta Consejería y usuarios de las armas.

- Personas o colectivos afectados.

Personal usuario de las armas.

- Procedencia de los datos.
 Documentación aportada por Guardia Civil, fichero de personal y documentación del arma.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Documentos.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 DNI, Nombre, Dirección, Centro de trabajo.
 - Cesiones de datos.
 No procede.
 - Organo responsable del fichero.
 Servicio de Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Servicio de Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada. C/ Marqués de la Ensenada, Edif. Castro, Granada, 18071.

33. Nombre del fichero.
 Deudores.
 - Finalidad y usos.
 Control de Ingresos y Deudores.
 - Personas o colectivos afectados.
 Personas físicas y jurídicas deudores.
 - Procedencia de los datos.
 El interesado.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Modelo 046.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 NIF, Nombre o Razón social, Dirección, Concepto, Importe.
 - Cesiones de datos.
 Delegación Provincial de Economía y Hacienda.
 - Organo responsable del fichero.
 Servicio de Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Servicio de Administración General. Sección de Gestión Económica y Personal de la Delegación Provincial en Granada. C/ Marqués de la Ensenada, Edif. Castro, Granada, 18071.

34. Nombre del fichero.
 Certificaciones.
 - Finalidad y usos.
 Control de expedientes en vía de apremio.
 - Personas o colectivos afectados.
 Particulares en vía de apremio.
 - Procedencia de los datos.
 Los titulares.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Soporte informático.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 DNI, Nombre, Dirección, Código postal, Provincia, Población.
 - Cesiones de datos.
 No procede.
 - Organo responsable del fichero.
 Delegación Provincial de Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Delegación Provincial de Jaén, Consejería de Medio Ambiente. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

35. Nombre del fichero.
 Obreros.
 - Finalidad y usos.
 Control de jornales realizados por personal eventual.

- Personas o colectivos afectados.
 Particulares que realizan jornales.
 - Procedencia de los datos.
 El interesado.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Encuesta.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 DNI, Nombre, Dirección, núm. seguridad social, Código postal, Población.
 - Cesiones de datos.
 No procede.
 - Organo responsable del fichero.
 Delegación Provincial de Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Delegación Provincial de Jaén, Consejería de Medio Ambiente. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

36. Nombre del fichero.
 Denuncias.
 - Finalidad y usos.
 Gestión de las denuncias de caza y pesca.
 - Personas o colectivos afectados.
 Cazadores y pescadores denunciados.
 - Procedencia de los datos.
 El interesado.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Formularios.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 DNI, Nombre, Dirección, Provincia, datos denuncia.
 - Cesiones de datos.
 No procede.
 - Organo responsable del fichero.
 Delegación Provincial en Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

37. Nombre del fichero.
 Inversiones.
 - Finalidad y usos.
 Gestión de las inversiones y proyectos.
 - Personas o colectivos afectados.
 Personas físicas y empresas relacionadas con proyectos realizados.
 - Procedencia de los datos.
 Los mismos.
 - Procedimiento de recogida de datos.
 Formularios.
 - Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
 Nombre empresa, NIF, Domicilio, Código Postal, Representante.
 - Cesiones de datos.
 No procede.
 - Organo responsable del fichero.
 Delegación Provincial de Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
 - Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
 Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

38. Nombre del fichero.
 Liquidaciones.
 - Finalidad y usos.
 Control y gestión de las liquidaciones realizadas.

- Personas o colectivos afectados.
Personas físicas y empresas que tienen que realizar ingresos.

- Procedencia de los datos.

Los titulares de las liquidaciones.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Fecha liquidación, Número liquidación,

Fecha tramitación.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Delegación Provincial de Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

39. Nombre del fichero.

Viveros.

- Finalidad y usos.

Gestión y control de viveros.

- Personas o colectivos afectados.

Personas físicas y empresas.

- Procedencia de los datos.

Los interesados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Peticionario, Dirección, Localidad, Provincia, Código

Postal.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Delegación Provincial de Jaén. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén. Avda. de Andalucía, núm. 79, Jaén, 23071.

40. Nombre del fichero.

Inventario vertidos litoral andaluz.

- Finalidad y usos.

Obtener información inventariada de todos los vertidos con datos de la persona de contacto.

- Personas o colectivos afectados.

Ayuntamientos, Mancomunidad de Municipios y algunos particulares que vierten al litoral.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Entrevista y estudio.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Dirección, Código Postal, Teléfono, Municipio, Nombre.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, Junta de Andalucía.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

41. Nombre del fichero.

Autorizaciones de vertido.

- Finalidad y usos.

Tramitación administrativa de los expedientes a autorizar.

- Personas o colectivos afectados.

Los solicitantes de dichas autorizaciones.

- Procedencia de los datos.

Ayuntamientos y mancomunidades de municipios.

- Procedimiento de recogida de datos.

Solicitudes.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, DNI, Razón social, Código postal, Municipio.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

42. Nombre del fichero.

Control sobre autorizaciones uso zona servidumbre.

- Finalidad y usos.

Control y seguimiento de expedientes a autorizar.

- Personas o colectivos afectados.

Las que soliciten autorización.

- Procedencia de los datos.

De particulares y/o empresas.

- Procedimiento de recogida de datos.

De las solicitudes presentadas.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre y/o Razón social, Dirección, Municipio, DNI.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dirección General de Protección Ambiental. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

43. Nombre del fichero.

Descorche.

- Finalidad y usos.

Autorizaciones descorche fincas y particulares.

- Personas o colectivos afectados.

Solicitantes.

- Procedencia de los datos.

El interesado.

- Procedimiento de recogida de datos.

Entrevista y consultas.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Estado, Expediente, Fecha registro, Núm. registro, Nombre, Dirección, Localidad, Código postal, Nombre finca, T.N. finca, ha, Núms. pies, Kg, Años, Unidad territorial, Guarda, Dirección guarda.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

44. Nombre del fichero.
Comité Asesor.
- Finalidad y usos.
Comunicado a los miembros Comité Asesor Infoca.
- Personas o colectivos afectados.
Comité Asesor Infoca.
- Procedencia de los datos.
Los interesados.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevista y consultas.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Nombre, Dirección, Cargo, Teléfono particular, Teléfono móvil, laboral.
- Cesiones de datos.
No procede.
- Organismo responsable del fichero.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.
- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

45. Nombre del fichero.
Aprovechamientos.
- Finalidad y usos.
Control pago de aprovechamientos y sus movimientos.
- Personas o colectivos afectados.
Adjudicatarios de Aprovechamientos y Ayuntamientos.
- Procedencia de los datos.
Expedientes de Aprovechamientos en general.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevistas y consultas.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Monta, Elencos, CUP, Superficie, Municipio, Tipo aprovechamiento, Adjudicatario, Fecha adjudicación, Período adjudicación, Carta pago, Hecho, Registro, Envío, %, Pago Ayuntamiento, fondo 15%, IVA 16%, Pagos, Tasas, Licencias, Fecha, Direcciones escritas, Observaciones.
- Cesiones de datos.
No procede.
- Organismo responsable del fichero.
Dpto. Desarrollo Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.
- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
Dpto. Desarrollo Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

46. Nombre del fichero.
Cotos.
- Finalidad y usos.
Control Seguimiento Cotos.
- Personas o colectivos afectados.
Propietarios tierras de cotos.
- Procedencia de los datos.
El interesado.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevistas y consultas.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Matrícula, Nombre, Presidente coto, DNI, NIF, Licencias, Dirección.
- Cesiones de datos.
No procede.
- Organismo responsable del fichero.
Dpto. Conservación de la Naturaleza. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
Dpto. Conservación de la Naturaleza. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

47. Nombre del fichero.
Corta 99.
- Finalidad y usos.
Autorizaciones corta y poda fincas particulares.
- Personas o colectivos afectados.
Solicitantes corta y podas.
- Procedencia de los datos.
El interesado.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevista y consulta.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Estado, Núm. licencia, Núm. registro, Fecha registro, DNI, Nombre, Dirección, Código Postal, Localidad, Teléfono, Nombre finca, T.M., Corta, Poda, Especie, Texto, Unidad territorial, Guarda finca, Dirección guarda.
- Cesiones de datos.
No procede.
- Organismo responsable del fichero.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.
- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

48. Nombre del fichero.
Guardas.
- Finalidad y usos.
Coordinar las Unidades Territoriales.
- Personas o colectivos afectados.
Coordinadores de las Unidades Territoriales.
- Procedencia de los datos.
El interesado.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevistas y consultas.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Unidad territorial, Nombre guarda, Dirección, Ciudad, Teléfono, Teléfono móvil.
- Cesiones de datos.
No procede.
- Organismo responsable del fichero.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.
- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.
Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

49. Nombre del fichero.
Quemas Forestales.
- Finalidad y usos.
Autorizaciones quemas forestales.
- Personas o colectivos afectados.
Solicitantes.
- Procedencia de los datos.
El interesado.
- Procedimiento de recogida de datos.
Entrevistas y consultas.
- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.
Expediente, Núm. registro, Fecha, DNI, Nombre, Dirección, Código Postal, Localidad, Teléfono, Empleo fuego, ha,

Nombre finca, TM finca, Fecha caducidad, Guarda, Unidad territorial.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dpto. Defensa Forestal. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

50. Nombre del fichero.

Proveedores.

- Finalidad y usos.

Gestión y control de facturas, dietas.

- Personas o colectivos afectados.

Empresas, particulares y personal adscrito a la Delegación Provincial.

- Procedencia de los datos.

Los interesados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Los consignados en la factura.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, DNI/NIF, Núm. cuenta corriente.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Negociado de Gestión Económica. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Negociado de Gestión Económica. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

51. Nombre del fichero.

Expedientes sancionadores.

- Finalidad y usos.

Tramitación de expedientes sancionadores.

- Personas o colectivos afectados.

Denunciados y denunciantes.

- Procedencia de los datos.

Las denuncias.

- Procedimiento de recogida de datos.

Denuncias.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

Nombre, Dirección, Localidad. Código Postal, Fecha de denuncia, Lugar y término de la denuncia, Denunciante, Hechos denunciados, Artículo infringido, Penalización o sanción.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Dpto. de Informes y Sanciones. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Dpto. de Informes y Sanciones. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

52. Nombre del fichero.

Acampadas.

- Finalidad y usos.

Autorización para utilización de zonas de acampada y refugios.

- Personas o colectivos afectados.

Particulares, centros educativos, asociaciones, etc.

- Procedencia de los datos.

Los mismos afectados.

- Procedimiento de recogida de datos.

Formularios.

- Estructura básica y tipos de datos de carácter personal.

DNI, Nombre, Dirección, Código Postal, Municipio, Provincia, Teléfono.

- Cesiones de datos.

No procede.

- Organismo responsable del fichero.

Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

- Servicio o unidad donde pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda.

Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga. Edificio Eurocom, Bloque sur, Málaga, 29071.

ANEXO II

FICHEROS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCION DE 29 JULIO DE 1994 DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE QUE SE SUPRIMEN

Núm. 1. Registro entrada/salida.

Núm. 2. Productividad.

Núm. 7. Control de presencia.

Núm. 8: Registro autorizaciones captura de aves fringilidas y embericidas.

Núm. 9. Productores de aceites contaminantes.

Núm. 10. Gestión de cotos, monterías y batidas.

Núm. 11. Denuncias y sanciones.

Núm. 16. Gestión de Personal.

Núm. 17. Gestión de aprovechamientos de montes.

Núm. 18. Sistema de personal.

Núm. 19. Gestión de residuos.

Núm. 20. Permisos de caza de fringilidas y silvestrismo.

Núm. 22. Control de propuestas del Capítulo VI.

Núm. 23. Bolsa de sustituciones.

Núm. 24. Haberes.

Núm. 25. Apremios.

Núm. 26. Horas.

Núm. 27. Nómina de eventuales.

Núm. 30. RPT.

Núm. 31. Siglamo.

Núm. 32. Personal.

Núm. 33. Planes de restauración de canteras.

Núm. 34. Estado de las tramitaciones de evaluación de impacto ambiental.

Núm. 35. Registro general de actividades de las pequeñas productoras de residuos.

Núm. 36. Registro general de actividades productoras de residuos tóxicos y peligrosos.

Núm. 37. Registro de expedientes de contaminación atmosférica.

Núm. 39. Archivo.

Núm. 41. Directorios de interés para la educación ambiental.

Núm. 42. Publicaciones.

Núm. 43. Registro de legislación.

Núm. 44. Gratificaciones.

Núm. 45. Registro de convenios.

Núm. 46. Emisión de focos potencialmente contaminantes de la atmósfera.

Núm. 48. Empresas relacionadas con temas de impactos medioambientales.

Núm. 49. Titulares-explotadores de expl. mineras.

Núm. 52. Empresas gestoras y productoras de residuos.

Núm. 53. Titulares de montes.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 656/99, interpuesto por Producciones Molino Alto, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 1 de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Granada, se ha interpuesto por Producciones Molino Alto, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 656/99 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 30.3.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada de fecha 3.11.97, recaída en el expediente F.1363/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 656/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1057/99, interpuesto por don Tomás Enríquez Fernández ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por don Tomás Enríquez Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 1057/99 contra Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 17.3.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de fecha 20.1.99, recaída en el expediente de cambio de uso de suelo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1057/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2675/98, S. 3.ª, interpuesto por don Antonio J. Ramírez López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio J. Ramírez López recurso contencioso-administrativo núm. 2675/98 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 21.9.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 19.8.96, recaída en el expediente M-75/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2675/98.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 9 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1803/98, interpuesto por don José A. Reyes Lineros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José A. Reyes Lineros recurso contencioso-administrativo núm. 1803/98, S. 3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 4.5.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 14.2.97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1803/98.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.